

DATOS QUE DEBES PROPORCIONAR AL TRAMITAR TU DPI



El Documento Personal de Identificación -DPI-, como único documento público y oficial de identificación de todos los guatemaltecos y extranjeros domiciliados, tiene un proceso de solicitud en el que el registro de los datos personales y de referencia son indispensables.

Al momento de realizar la captura de datos para la obtención del DPI, tenga presente la siguiente información:

- Dirección de residencia
- Número telefónico
- Dirección de correo electrónico
- Profesión, ocupación u oficio
- Escolaridad
- Comunidad lingüística
- Empadronamiento al Tribunal Supremo Electoral, esto aplica únicamente en los casos del primer DPI.

Esta información es útil al solicitar el primer DPI, renovación o reposición del mismo por pérdida, robo, destrucción o deterioro. Con esto, su estadía en RENAP será más ágil.